

Transportadora de Metano E.S.P. S.A.  
Estados Financieros  
31 de diciembre y 30 de junio de 2017  
Con el informe del Revisor Fiscal

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Transportadora de Metano E.S.P. S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el semestre anterior.

**Párrafo de énfasis**

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 4 a los estados financieros, la cual indica que la información comparativa al y por el semestre que terminó el 30 de junio de 2017 ha sido reexpresada en relación con la presentación, en el estado de resultados y otro resultado integral, del gasto proveniente de la actualización del valor razonable del activo financiero por el derecho que tiene la Compañía en los contratos de concesión.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el semestre que terminó el 30 de junio de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 16 de agosto de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el semestre que terminó el 31 de diciembre del 2017:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de febrero de 2018.



Julio Fernando Essobar Contreras  
Revisor Fiscal de Transportadora del Metano E.S.P. S.A.  
T.P. 149548 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de febrero de 2018

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Transportadora de Metano E.S.P. S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de la Compañía, en adelante “la Sociedad”:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), COSO, por sus siglas en inglés.

**Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), COSO, por sus siglas en inglés.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), COSO, por sus siglas en inglés.

### **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO), por sus siglas en inglés.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentren pendiente de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), COSO, por sus siglas en inglés, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionado con las cuentas significativas de los estados financieros.

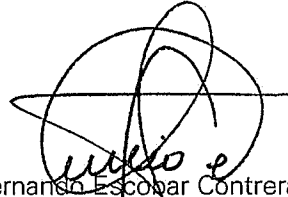
#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

**Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO), por sus siglas en inglés.



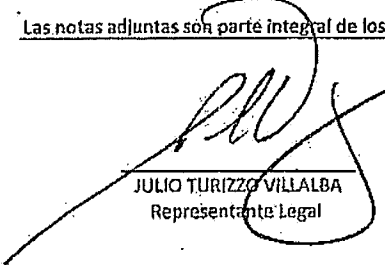
Julio Fernando Escobar Contreras  
Revisor Fiscal de Transportadora del Metano E.S.P. S.A.  
T.P. 149548 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

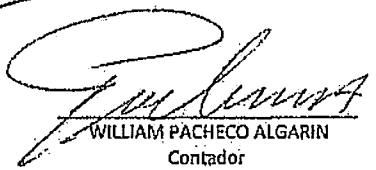
7 de febrero de 2018

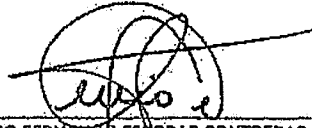
**TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(En miles de pesos colombianos)

|                                          |             |    | Diciembre 31,<br>2017 | Junio 30,<br>2017  |
|------------------------------------------|-------------|----|-----------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                           | <b>Nota</b> |    |                       |                    |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>               |             |    |                       |                    |
| Efectivo                                 | 8           | \$ | 5.059.140             | 5.099.536          |
| Activos financieros a valor razonable    | 9           |    | 2.483.357             | 2.406.661          |
| Activos financieros a costo amortizado   | 10          |    | 7.969.736             | 7.873.359          |
| Inventarios                              | 11          |    | 1.779.912             | 2.091.579          |
| Activos mantenidos para la venta         | 12          |    | 586.907               | 586.907            |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos | 19          |    | -                     | 1.314.181          |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>          |             |    | <b>17.879.052</b>     | <b>19.372.223</b>  |
| <b>ACTIVOS A LARGO PLAZO:</b>            |             |    |                       |                    |
| Activo financiero a valor razonable      | 9           |    | 127.401.215           | 121.292.373        |
| Activos financieros a costo amortizado   | 10          |    | 523.147               | 567.082            |
| Otras inversiones                        |             |    | 53.811                | 53.817             |
| <b>Activos tangibles:</b>                |             |    |                       |                    |
| Propiedades, planta y equipo             | 13          |    | 18.094.787            | 17.313.384         |
| Activos biológicos - Semovientes         |             |    | -                     | 1.520              |
|                                          |             |    | <b>18.094.787</b>     | <b>17.314.904</b>  |
| <b>Activos intangibles:</b>              |             |    |                       |                    |
| Concesiones                              | 14          |    | 122.315.678           | 117.702.379        |
| Otros activos intangibles                | 14          |    | 525.291               | 254.854            |
|                                          |             |    | <b>122.840.969</b>    | <b>117.957.233</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO</b>       |             |    | <b>268.913.929</b>    | <b>257.185.409</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                     |             | \$ | <b>286.792.981</b>    | <b>276.557.632</b> |
| <b>PASIVOS</b>                           |             |    |                       |                    |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>               |             |    |                       |                    |
| Obligaciones financieras                 | 15          |    | 567.866               | 3.707.868          |
| Cuentas por pagar                        | 16          |    | 4.299.568             | 16.286.971         |
| Beneficios a empleados                   | 17          |    | 254.253               | 285.463            |
| Otros pasivos no financieros             | 18          |    | 1.683.205             | 1.607.603          |
| Pasivos por impuestos corrientes         | 19          |    | 7.381.776             | -                  |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTE</b>           |             |    | <b>14.186.668</b>     | <b>21.887.905</b>  |
| <b>PASIVOS A LARGO PLAZO:</b>            |             |    |                       |                    |
| Obligaciones financieras                 | 15          |    | 46.296.548            | 38.617.131         |
| Impuesto diferido pasivo                 | 19          |    | 64.019.148            | 63.457.504         |
| Provisiones                              | 20          |    | 3.096.437             | 835.511            |
| <b>TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO</b>       |             |    | <b>113.412.133</b>    | <b>102.910.146</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                     |             |    | <b>127.598.801</b>    | <b>124.798.051</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                        | 21          |    |                       |                    |
| Capital suscrito y pagado                |             |    | 13.195.633            | 13.195.633         |
| Prima en colocación de acciones          |             |    | 3.293.272             | 3.293.272          |
| Reservas                                 |             |    | 18.480.950            | 18.482.058         |
| Resultados acumulados                    |             |    | 123.997.895           | 116.470.010        |
| Otro resultado integral                  |             |    | 226.430               | 318.608            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                  |             |    | <b>159.194.180</b>    | <b>151.759.581</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>        |             | \$ | <b>286.792.981</b>    | <b>276.557.632</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**JULIO TURIZZO VILLALBA**  
Representante Legal

  
**WILLIAM PACHECO ALGARIN**  
Contador  
T.P. 64954 - T

  
**JULIO FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS**  
Revisor Fiscal

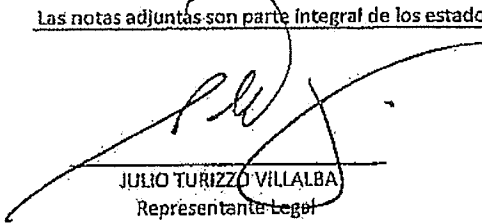
T.P. 149548 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2018)

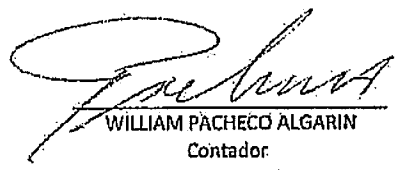
**TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**

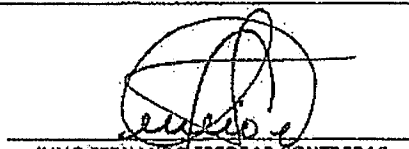
(En miles de pesos colombianos)

| Semestres terminados en:                              |      | Diciembre 31,<br>2017 | Junio 30, 2017<br>(Reexpresado) |
|-------------------------------------------------------|------|-----------------------|---------------------------------|
|                                                       | Nota |                       |                                 |
| Ingresos de actividades ordinarias:                   | 22   | \$ 73.869.452 ✓       | 32.646.930 ✓                    |
| Costo de ventas                                       | 23   | (47.544.476)          | (5.508.943)                     |
| UTILIDAD BRUTA                                        |      | 26.324.976            | 27.137.987                      |
| Gastos operacionales                                  | 24   | (3.113.450)           | (2.788.469)                     |
| Otros ingresos, neto                                  | 25   | 142.897               | 479.601                         |
| RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN            |      | 23.354.423            | 24.829.119                      |
| Ingresos financieros                                  | 26   | 6.437.594 ✓           | 274.577                         |
| Costos financieros                                    | 27   | (1.248.440) ✓         | (5.441.323)                     |
| Ingresos (costos) financieros, neto                   |      | 5.189.154             | (5.166.746)                     |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO                            |      | 28.543.577            | 19.662.373                      |
| Gasto por impuesto a las ganancias                    | 19   | (9.983.904) ✓         | (8.630.585)                     |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                               |      | 18.559.673 ✓          | 11.031.788 ✓                    |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL - Cobertura                   |      | (92.178)              | (28.071)                        |
| TOTAL RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL |      | \$ 18.467.495         | 11.003.717                      |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**JULIO TURIZZO VILLALBA**  
Representante Legal

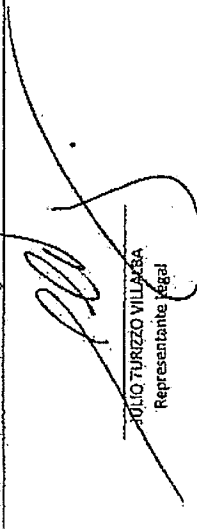
  
**WILLIAM PACHECO ALGARIN**  
Contador  
T.P. 64354 - T

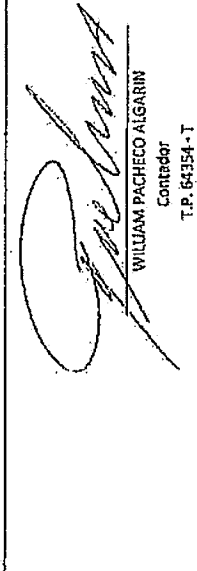
  
**JULIO FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 149548 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi Informe del 7 de febrero de 2018)

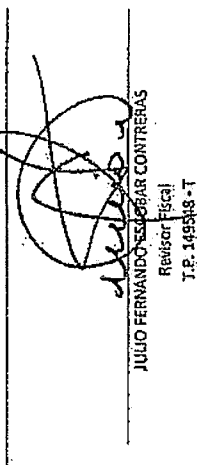
TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
(En miles de pesos colombianos)

|                                        | Nota | Capital suscrito y<br>pagado | Prima en<br>colocación<br>de acciones | Reservas   | Utilidad<br>Ejercicios<br>anteriores | Resultados acumulados     |                                     |              | Otro resultado<br>Integral | Total<br>Patrimonio |
|----------------------------------------|------|------------------------------|---------------------------------------|------------|--------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------------|----------------------------|---------------------|
|                                        |      |                              |                                       |            |                                      | Utilidad del<br>Ejercicio | Efectos adopción<br>por primera vez | Total        |                            |                     |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 |      | \$ 13.195.633                | 3.293.272                             | 12.661.516 | 1.886.333                            | 19.666.919                | 103.551.889                         | 125.105.141  | 346.679                    | 154.802.041         |
| Cambios en el patrimonio:              |      |                              |                                       |            |                                      |                           |                                     |              |                            |                     |
| Constitución de reservas               |      | -                            | -                                     | 5.934.195  | -                                    | (5.934.195)               | -                                   | (5.934.195)  | -                          | -                   |
| Distribución de resultados             | 21   | -                            | -                                     | -          | -                                    | (13.732.724)              | -                                   | (13.732.724) | -                          | (13.732.724)        |
| Impuesto a la riqueza                  |      | -                            | -                                     | (113.453)  | -                                    | -                         | -                                   | -            | -                          | (113.453)           |
| Resultado integral del período         |      | -                            | -                                     | -          | -                                    | 11.031.788                | -                                   | 11.031.788   | (28.071)                   | 11.003.717          |
| Total cambios en el patrimonio         |      | -                            | -                                     | 5.820.742  | -                                    | (8.635.131)               | -                                   | (2.814.389)  | (28.071)                   | (2.842.460)         |
| SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2017     |      | 13.195.633                   | 3.293.272                             | 18.482.058 | 1.886.333                            | 11.031.788                | 103.551.889                         | 116.470.010  | 318.608                    | 151.759.581         |
| Cambios en el patrimonio:              |      |                              |                                       |            |                                      |                           |                                     |              |                            |                     |
| Distribución de resultados             | 21   | -                            | -                                     | -          | -                                    | (11.031.788)              | -                                   | (11.031.788) | -                          | (11.031.788)        |
| Impuesto a la riqueza                  |      | -                            | -                                     | (1.108)    | -                                    | -                         | -                                   | -            | -                          | (1.108)             |
| Resultado integral del período         |      | -                            | -                                     | -          | -                                    | 18.559.673                | -                                   | 18.559.673   | (92.178)                   | 18.467.495          |
| Total cambios en el patrimonio         |      | -                            | -                                     | (1.108)    | -                                    | 7.527.885                 | -                                   | 7.527.885    | (92.178)                   | 7.434.599           |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |      | \$ 13.195.633                | 3.293.272                             | 18.480.950 | 1.886.333                            | 18.559.673                | 103.551.889                         | 123.997.895  | 226.430                    | 159.194.180         |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
JULIO TURIZZO VILLALBA  
Representante legal

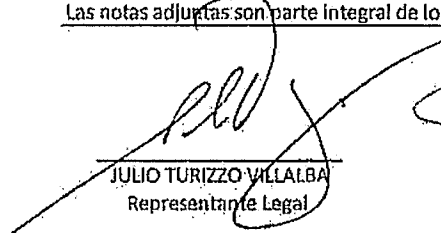
  
WILLIAM PACHECO ALGARIN  
Contador  
T.P. 64354-T

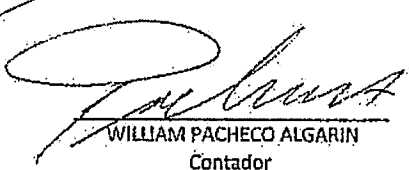
  
JULIO FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 149348-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2018)

**TRANSPORTADORA DE METANO E.S.P. S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
(En miles de pesos colombianos)

| Semestres terminados en:                                                                                               | Diciembre 31,<br>2017 | Junio 30,<br>2017 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                                                            |                       |                   |
| Resultado del ejercicio                                                                                                | \$ 18.559.673         | 11.031.788        |
| Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo<br>neto provisto por las actividades de operación: |                       |                   |
| Depreciaciones                                                                                                         | 429.570               | 483.251           |
| Amortizaciones                                                                                                         | 2.305.829             | 1.556.521         |
| Deterioro de activos tangibles                                                                                         | -                     | 8.244             |
| Pérdida en baja de concesiones                                                                                         | 390.818               | 11.026            |
| Valor razonable activo financiero                                                                                      | (6.160.525)           | 4.481.869         |
| Gasto por impuesto a las ganancias                                                                                     | 9.983.904             | 8.630.585         |
| Cambios en activos y pasivos operacionales:                                                                            |                       |                   |
| Activo financiero a valor razonable                                                                                    | (292.600)             | 8.046.702         |
| Activos financieros a costo amortizado                                                                                 | (52.442)              | (295.707)         |
| Inventarios                                                                                                            | 311.667               | 2                 |
| Otros activos                                                                                                          | (1.519)               | -                 |
| Cuentas por pagar                                                                                                      | (356.002)             | (2.335.603)       |
| Pasivos por impuestos corrientes                                                                                       | (961.701)             | (7.637.913)       |
| Beneficios a empleados                                                                                                 | (31.210)              | 42.026            |
| Provisiones                                                                                                            | 2.260.926             | (901.419)         |
| Otros pasivos no financieros                                                                                           | (75.602)              | (468.439)         |
| Intereses pagados                                                                                                      | (2.746.139)           | (739.111)         |
| Impuestos a las ganancias pagado                                                                                       | 2.336.793             | (15.614.602)      |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación                                                                | 25.901.438            | 6.299.220         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                              |                       |                   |
| Adquisición de:                                                                                                        |                       |                   |
| Concesiones                                                                                                            | (6.877.581)           | (12.266.335)      |
| Propiedades, planta y equipo                                                                                           | (1.601.794)           | (962.244)         |
| Otros activos intangibles                                                                                              | 311.984               | (40.549)          |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión                                                                    | (8.167.391)           | (13.269.128)      |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                                           |                       |                   |
| Pagos de obligaciones financieras                                                                                      | (111.255)             | (146.773)         |
| Adquisición de obligaciones financieras                                                                                | 5.000.000             | 18.000.000        |
| Dividendos pagados                                                                                                     | (22.663.189)          | (6.609.415)       |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación                                                  | (17.774.444)          | 11.243.812        |
| <b>AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN NETA) DE EFECTIVO</b>                                                                     | (40.397)              | 4.273.904         |
| <b>EFECTIVO AL INICIO DEL SEMESTRE</b>                                                                                 | 5.099.536             | 825.632           |
| <b>EFECTIVO AL FINAL DEL SEMESTRE</b>                                                                                  | \$ 5.059.140          | 5.099.536         |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**JULIO TURIZZO VILLALBA**  
Representante Legal

  
**WILLIAM PACHECO ALGARIN**  
Contador  
T.P. 64354 - T

  
**JULIO FERNANDO ESCOBAR CONTRERAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 149548 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2018)

**1 ENTIDAD REPORTANTE**

Transportadora de Metano E.S.P. S.A. podrá usar la sigla “Transmetano E.S.P. S.A.” (En adelante “Transmetano” o “la Compañía”). Fue constituida por Escritura Pública No. 0079 otorgada en la Notaría 24 de Medellín el 9 de diciembre de 1993, y su objeto social consiste en la prestación del servicio público de transporte de gas, para lo cual podrá construir, operar y explotar gasoductos en el territorio nacional de acuerdo con las políticas trazadas por las autoridades competentes. El término de duración de la Compañía es hasta el 9 de diciembre de 2043. Por ser una empresa de servicios públicos, las tarifas están reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., quien a su vez es controlada por Corficolombiana S.A.; Promigas S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2017 posee una participación accionaria del 99,66%.

En desarrollo de su objeto social, la Compañía suscribió la oferta mercantil No. P.3.029-2012 con Promigas S.A. E.S.P. para la prestación de servicios de administración y/o asesoría, operación y mantenimiento, mediante el cual se acordó que esa Sociedad, a través de su infraestructura empresarial, efectúe la administración y/o asesoría de las actividades del desarrollo y ejecución de su objeto social, que incluye, entre otras, las actividades relacionadas con el área comercial, de operación y mantenimiento, administrativa, jurídica, técnica, contable, financiera, tesorería y de gestión de calidad. La vigencia es de 5 años a partir del 1 de enero de 2012. A partir de esa fecha, el contrato será prorrogado automáticamente por periodos de un año.

La Compañía tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín y desarrolla su objeto social de transporte de gas natural en los municipios de Cimitarra, Puerto Berrio, Maceo, San Roque, Yolombó, Cisneros, Santo Domingo, Barbosa y Girardota.

**Marco regulatorio**

Transmetano se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 689 de 2001 y la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas natural – (RUT) en Colombia, la regulación del sector, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de servicio de transporte y distribución de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación y Energía y Gas (CREG). Las tarifas de distribución actuales se revisaron en el año 2004 según Resolución CREG 86 de 2004. En agosto de 2010 la CREG expidió la Resolución 126 de 2010, la cual establece los criterios generales de remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema de Transporte Nacional por el período tarifario. La CREG expidió en septiembre de 2011 la Resolución 117 por la cual se fijaba la tarifa de transporte. Esta resolución fue objeto de un recurso de reposición por parte de Transmetano el cual fue resuelto mediante Resolución 122

de noviembre de 2012 y, en consecuencia, la nueva tarifa de transporte de gas entró a regir y empezó a ser cobrada en la facturación de diciembre de 2012.

El 15 de enero de 2014 fue expedida la nueva metodología para la determinación de las tarifas de distribución de gas natural, que regirán durante los próximos cinco años, a través de la Resolución CREG 202 de 2013.

## 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 del 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Dentro de las excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, la Compañía aplicó el artículo 10 de la Ley 17369 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

### 2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Transmetano E.S.P. S.A., en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

|        | Diciembre 31, 2017 | Junio 30, 2017  |
|--------|--------------------|-----------------|
| Cierre | \$ <u>2.984,00</u> | <u>3.050,43</u> |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

---

A continuación, se presentan los promedios mensuales:

| Primer semestre de 2017 |    |                 | Segundo semestre de 2017 |    |                 |
|-------------------------|----|-----------------|--------------------------|----|-----------------|
| Enero                   | \$ | 2.944,65        | Julio                    | \$ | 3.038,76        |
| Febrero                 |    | 2.881,68        | Agosto                   |    | 2.972,62        |
| Marzo                   |    | 2.943,49        | Septiembre               |    | 2.918,49        |
| Abril                   |    | 2.873,55        | Octubre                  |    | 2.955,06        |
| Mayo                    |    | 2.924,00        | Noviembre                |    | 3.013,17        |
| Junio                   | \$ | <u>2.958,36</u> | Diciembre                | \$ | <u>2.991,40</u> |

**2.3 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios al otro resultado integral.

**2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo a reportar. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen:

**a. Negocio en marcha**

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe, la administración de la Compañía no tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el próximo año.

**b. Inversiones en títulos de deuda clasificadas al costo amortizado**

La Compañía aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizadas a costo amortizado teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser valorados a costo amortizado. La Compañía puede vender estos activos solo en limitadas circunstancias, en transacciones infrecuentes e inmateriales en relación con el total del portafolio.

Situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de inversión de la Compañía, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de liquidez.

**c. Deterioro para deudas de dudoso recaudo**

El deterioro de cartera se revisa y actualiza al final de cada período, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. Periódicamente, se revelan las pérdidas por deterioro que son consideradas incobrables.

**d. Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos**

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado.

**e. Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, calculado con las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación por parte del Gobierno.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas impositivas no utilizadas, salvo las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

**f. Estimación para contingencias**

La Compañía estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

**g. Determinación de la moneda funcional**

La determinación de la moneda funcional de Transmetano se realizó con base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecuta sus operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio se evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, flujos de efectivo, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

**h. Beneficios a empleados**

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. La Compañía determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales se ha seleccionado los bonos del Gobierno.

**i. Provisión “Herramienta inteligente ó Smartpig”**

Regulatoriamente, la Compañía debe realizar una inspección a la infraestructura con el fin de determinar el plan de mantenimiento a seguir; por tanto, anualmente estima y registra con cargo a resultados el monto requerido para dicha inspección. La estimación se determina de la siguiente manera:

- Se toma como base el último valor pagado por este concepto (una parte de este valor es en dólares y otra parte en pesos).
- La parte del valor pagado en dólares se indexa con proyecciones del IPC (índice de precios al consumidor) de Estados Unidos y luego se convierte a pesos con una tasa de cambio proyectada para la fecha de la próxima inspección. La parte del valor a pagar en pesos se indexa con proyecciones del IPC de Colombia.
- Las proyecciones macroeconómicas se revisan al inicio de cada año, o a discreción de la Compañía si determina volatilidad en las variables utilizadas, para ajustar la provisión.

### 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, se mencionan a continuación:

#### 3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados; sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz se reconocen en otro resultado integral.

#### 3.2 Instrumentos financieros

##### **Activos financieros**

##### ***Reconocimiento, medición inicial y clasificación***

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los portafolios de los activos financieros.
- b. De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y operaciones con derivados.

***Activos financieros a valor razonable***

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

***Activos financieros a costo amortizado***

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses.

***Baja en activos***

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

***Pasivos financieros***

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

***Compensación de instrumentos financieros en el balance***

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 3.3 Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

### 3.4 Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### 3.5 Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios

consumidos se determina usando el método precio medio ponderado y se clasifica entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del ítem. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

### **3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta. Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

### **3.7 Propiedades, planta y equipo**

#### ***Reconocimiento y medición***

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos las depreciaciones acumuladas y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

#### ***Costos posteriores***

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### ***Depreciación***

El costo de los activos se calcula en forma lineal sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

|                                       | <b>Años</b> |
|---------------------------------------|-------------|
| Edificaciones                         | 50          |
| Maquinaria, equipo y herramientas     | 10          |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 10          |
| Equipo de comunicación y computación  | 5           |
| Equipo de transporte                  | 5           |

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

***Enajenaciones***

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

**3.8 Costos por préstamos**

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de seis (6) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

**3.9 Activos intangibles**

El costo de los activos intangibles se reconoce a su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida indefinida se evalúa y revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada y, en caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles se muestran a continuación:

**Vida útil**

Software y licencias

De 3 a 5 años

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

**3.10 Acuerdos de concesión**

Transmetano reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Un activo intangible se reconoce cuando no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del activo concesionado para la prestación del servicio. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible. En el caso de Transmetano el activo financiero no es por la retribución del servicio de transporte, sino por la obligación de venta al final del contrato de la infraestructura de gas.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Compañía de la siguiente forma:

- (a) Los ingresos por la construcción y los costos asociados a la construcción de concesiones se registran en el estado de resultados al momento de terminación de fases del proyecto en el periodo en que se informa.
- (b) Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “otras cuentas por cobrar a valor razonable” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la Compañía, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo. Estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.
- (c) En adición, los desembolsos acumulados durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan, durante la vigencia del contrato de concesión, excepto las compresoras que se amortizan al menor tiempo entre el contrato de concesión y su vida útil, en línea recta con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios. Las estaciones compresoras se amortizan así:

| Componente                                                                                      | Años           | Tasa |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------|
| Turbina                                                                                         | (30.000 horas) |      |
| Compresor o moto compresor                                                                      | (60.000 horas) |      |
| Patín válvula, enfriadores, patín gas combustible, motor control center y válvulas y accesorios | 20             | 5%   |
| Sistemas auxiliares:                                                                            |                |      |
| Sistema contra incendio, patín compresor de aire, generador de energía                          | 10             | 10%  |
| Panel de control de la estación                                                                 | 5              | 20%  |

(\*) La equivalencia está calculada con el porcentaje de utilización estadística de cada estación compresora.

El criterio de Transmetano para determinar la vida útil de estos activos, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

### **3.11 Gastos pagados por anticipado y activos prepagados**

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

*Seguros* - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

### **3.12 Beneficios a empleados**

#### **Beneficios de corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### **Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

### **3.13 Impuestos**

#### **Impuesto a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

#### **i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

**ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**iii. Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

**iv.** Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

**v. Compensación y clasificación**

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

***Impuesto a la riqueza***

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará anualmente el 1 de enero de cada año.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales. La Compañía decidió acogerse a esta exención y registró el Impuesto a la Riqueza en 2017, 2016 y 2015, con cargo a sus reservas patrimoniales.

**3.14 Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

**Costos de desmantelamiento y retiro**

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

**3.15 Deterioro**

**Activos financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que

existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
- Si en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

#### **Activos no financieros**

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**3.16 Ingresos**

**Prestación de servicios**

Transmetano presta servicios de transporte de gas por tubería y otros servicios de mantenimiento relacionados con la actividad del transporte. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

**Contratos de construcción**

Los ingresos de actividades ordinarias de los contratos de construcción sobre redes concesionadas se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Transmetano reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIC 11- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de algunas fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**3.17 Ingresos y costos financieros**

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen los ingresos y gastos por intereses. El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

**3.18 Reconocimiento de costos y gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

**3.19 Costos sobre contratos de construcción**

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****3.20 Capital social**

Las acciones comunes en Transmetano son clasificadas como patrimonio.

**4 REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANTERIORES**

**Por cambio en las posiciones técnicas con respecto a la clasificación el cambio en el valor razonable del activo financiero por el derecho que tiene la Compañía en los contratos de concesión.**

Posterior a la emisión de los estados financieros al 30 de junio de 2017, la Compañía analizó posiciones técnicas con respecto a la clasificación en el estado de resultados y otro resultado integral de los gastos provenientes del cambio en el valor razonable del activo financiero por el derecho que tiene la Compañía en los contratos de concesión y concluyó que deben ser clasificados como parte de los ingresos / costos financieros.

A continuación, se muestra el efecto sobre la presentación del estado de resultados y otro resultado integral por el semestre que terminó el 30 de junio de 2017:

|                                                        | <b>Saldo<br/>previamente<br/>presentado</b> | <b>Valor razonable<br/>activo financiero</b> | <b>Saldo<br/>Reexpresado</b> |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias:                    |                                             |                                              |                              |
| Transporte y distribución de gas natural               | \$ 28.165.061                               | 4.481.869                                    | 32.646.930                   |
| Costo de ventas                                        | (5.508.943)                                 | -                                            | (5.508.943)                  |
| UTILIDAD BRUTA                                         | 22.656.118                                  | 4.481.869                                    | 27.137.987                   |
| Gastos operacionales                                   | (2.788.469)                                 | -                                            | (2.788.469)                  |
| Otros ingresos (gastos), neto                          | 479.601                                     | -                                            | 479.601                      |
| RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN             | 20.347.250                                  | 4.481.869                                    | 24.829.119                   |
| Ingresos financieros                                   | 274.577                                     | -                                            | 274.577                      |
| Costos financieros                                     | (959.454)                                   | (4.481.869)                                  | (5.441.323)                  |
| Costos financieros, neto                               | (684.877)                                   | (4.481.869)                                  | (5.166.746)                  |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO                             | 19.662.373                                  | -                                            | 19.662.373                   |
| Gasto por impuesto a las ganancias                     | (8.630.585)                                 | -                                            | (8.630.585)                  |
| RESULTADO DEL EJERCICIO                                | 11.031.788                                  | -                                            | 11.031.788                   |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL - Cobertura                    | (28.071)                                    | -                                            | (28.071)                     |
| TOTAL, RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL | \$ 11.003.717                               | -                                            | 11.003.717                   |

**5 NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS NO ADAPTADAS****5.1 Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo**

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018.

Las NIIF 15 y NIIF 9, cuya aplicación fue postergada a partir del 1 de enero de 2018, pueden ser aplicadas anticipadamente. Para el período 2017, en materia de instrumentos financieros, quienes no apliquen anticipadamente la NIIF 9 contenida en el anexo 1.1., del Decreto 2420 de 2015, continuarán aplicando los estándares incorporados en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y para quienes no apliquen anticipadamente la NIIF 15 en 2017, continuarán aplicando la NIC 11 y NIC 18 contenidas en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015.

| Norma                                 | Tema                                                                         | Detalle                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIC 7<br>Estado de Flujos de Efectivo | Iniciativa sobre información a revelar                                       | Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. |
| NIC 12<br>Impuesto a las ganancias    | Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas | Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.                                        |

**5.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:**

Durante el año 2017 el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad IASB emitió nuevos pronunciamientos sobre enmiendas relacionadas con normas ya emitidas o nuevas emisiones de normas que puedan implicar un impacto en la Compañía y sus subordinadas, las cuales son:

**NIIF 17 Contratos de seguro**

El nuevo estándar establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza al IFRS 4 Contratos de seguro. El estándar es efectivo para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021 con aplicación temprana permitida; es aplicado retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual es aplicado el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

**CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos**

La Interpretación establece cómo determinar la posición tributaria contable cuando haya incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos. La fecha efectiva es períodos anuales que comiencen en o después de 1 enero 2019.

**Mejoras anuales NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades**

Establece si los requerimientos de revelación de la NIIF 12 aplica a participaciones en otras entidades cuando estos son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta u Operaciones Descontinuadas. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016.

**Mejoras anuales NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

La enmienda aclara que un fondo de inversión o fideicomiso puede optar por aplicar la exención de reconocimiento del método de participación y registrar sus inversiones en asociadas o negocios conjuntos a valor razonable bajo NIIF 9, sin embargo, dicha elección se debe realizar de forma separada para cada asociada o negocio conjunto en el reconocimiento inicial de esa inversión. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016.

**Enmienda a la NIC 40 Propiedades de Inversión**

Clarifica la aplicación del párrafo 57 de la NIC 40 Propiedades de Inversión, proporcionando guías sobre transferencias a, o de, propiedades de inversión. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016.

**CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y consideraciones de avances**

Provee requerimientos sobre qué tipo de cambio utilizar en la presentación de informes de transacciones en moneda extranjera (tales como las transacciones de ingresos) cuando el pago se realiza o se recibe por adelantado. El Consejo publicó la enmienda en diciembre de 2016.

**5.3 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2018 o que en algunos casos podían ser aplicadas de manera anticipada**

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada. La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación:

**NIIF 9 - Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018. Esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

La nueva NIIF 9 aborda temas relacionados con la clasificación y medición de activos financieros, establece un nuevo modelo de deterioro para activos financieros e introduce nuevas reglas para contabilidad de coberturas principalmente.

**I. Clasificación y medición –Activos financieros**

La nueva NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La nueva NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La nueva norma complementa las dos categorías existentes en la anterior NIIF 9 de CA y VRCR que están actualmente vigentes en Colombia para los estados financieros consolidados adicionando la categoría de Instrumentos de Deuda a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales (VRCORI).

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, se puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

**Evaluación de impacto preliminar de la clasificación de los activos financieros.**

Basado en la evaluación preliminar de alto nivel sobre los posibles cambios en clasificación y medición de activos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2017 no se presentarán cambios significativos en la clasificación y medición de los activos financieros de la compañía.

**II. Deterioro de activos financieros**

La nueva NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este nuevo modelo requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La nueva NIIF 9 requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remante del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remante del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultaran de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

La NIIF 9 presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

La Compañía pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que las cifras comparativas no se reexpresarán.

La Compañía ha estimado que la adopción del nuevo modelo de provisiones por deterioro de activos financieros al 1 de enero de 2018 no tendrá impactos materiales.

El nuevo modelo de determinación de provisiones de activos financieros es bastante complejo para entidades fundamentalmente del sector financiero; sin embargo, para entidades no financieras NIIF 9 permite medir la corrección del valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente financiero significativo. Bajo este esquema la Compañía ha desarrollado un modelo de determinación de provisiones basado en las experiencias de pérdida históricas de la Compañía teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la industria de la Compañía. Basado en dichos análisis se han estimado preliminarmente los siguientes porcentajes de provisión para las cuentas por cobrar comerciales de acuerdo con los días de mora a partir del 1 de enero de 2018:

### **III. Contabilidad de coberturas**

En la aplicación inicial la NIIF 9, la Compañía puede escoger como política contable seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 en vez de los incluidos en la NIIF 9. La Compañía ha elegido continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39.

#### **NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 15 “ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”. Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual se espera tener derecho. Bajo esta nueva premisa, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias, diferentes de rendimientos financieros tales como: comisiones por servicios bancarios, venta de bienes o servicios por diferentes conceptos, e ingresos de contratos de construcción, mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.

5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que se satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

De acuerdo con los anteriores criterios, los principales cambios que aplican a la Compañía en la determinación de los otros ingresos diferentes de rendimientos financieros e ingresos por contratos de arrendamiento corresponden a la revaluación hecha de la asignación del precio de la transacción con base en valores razonables de los diferentes servicios o en costos más margen de utilidad en lugar de utilizar el método de valores residuales, especialmente en la asignación de los ingresos por contratos de construcción y operación de bienes del estado Colombiano en contratos de concesión.

**Evaluación de impacto preliminar en los ingresos de actividades ordinarias.**

Basado en la evaluación preliminar de alto nivel sobre los posibles cambios en la implementación de la NIIF 15 al 1 de enero de 2018, la administración de la compañía estima que no se presentaran cambios significativos.

**NIIF 16 - Arrendamientos**

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva por las entidades a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida; sin embargo, en Colombia todavía no ha sido incluida en los decretos reglamentarios de las normas contables.

NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

NIC 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

Hasta la fecha no se ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma, pero se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros, dado que la compañía no maneja contratos de arrendamientos financieros.

## 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

### General

La Compañía está expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacional y legal que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

#### a. **Marco de administración de riesgos**

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Transmetano.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Transmetano, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Transmetano.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

#### b. **Riesgos de mercado**

##### 1. *Factores macroeconómicos*

Los principales factores macroeconómicos que tienen impacto sobre los resultados financieros de Transmetano son la devaluación, inflación y las tasas de interés.

Los ingresos operacionales se generan a través de tarifas que están indexadas en dólares americanos, la facturación de servicio de transporte es emitida en pesos colombianos y liquidada con el tipo de cambio al momento de factura, mientras que los costos son en pesos colombianos en más de un 95%; por tanto, la variación del tipo de cambio puede impactar de manera positiva o negativa los ingresos en pesos. La exposición de tasa de cambio es mitigada con la contratación de instrumentos de cobertura financiera (Forwards), los cuales se contratan siempre que las tasas futuras de venta de dólares sean mayores o igual a las bases macroeconómicas presupuestadas por la compañía.

En cuanto a la inflación, DTF, y demás tasas de interés, Transmetano presenta una exposición debido a que la totalidad de la deuda de la Compañía se encuentra indexada a estos índices macroeconómicos. El riesgo por estas variables se logra mitigar manteniendo un monitoreo permanente lo que permite la toma de decisiones de manera oportuna, manteniendo o refinanciando los créditos existentes o contratando nuevas obligaciones, siempre buscando, en caso de ser posible, minimizar los costos financieros.

## 2. Vulnerabilidad ante variaciones en la tasa de interés y la tasa de cambio

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

En cuanto a la vulnerabilidad a la tasa de cambio, se analiza cada proyecto de manera independiente para determinar su exposición y la estrategia a implementar que podría ser a través de la contratación de derivados o la implementación de contabilidad de coberturas. Por ejemplo, las cuentas de activo que se tengan en moneda extranjera pueden cubrirse de manera natural con financiación en la misma moneda. Las obligaciones financieras o cuentas por pagar en moneda extranjera que no tengan cobertura natural con una cuenta activa pueden cubrirse con la contratación de derivados o con derivados contables. Con las medidas implementadas se busca minimizar el riesgo cambiario.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; así mismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

La Compañía contrata créditos en pesos indexados a IPC y DTF.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés, es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de IPC:

| Variable | Escenario | Tasa  | Impacto       | Valor (\$MM) |
|----------|-----------|-------|---------------|--------------|
| IPC      | Bajo      | 5,85% | Utilidad neta | (216.0)      |
|          | Medio     | 7,85% | Utilidad neta | 0,0          |
|          | Alto      | 9,85% | Utilidad neta | 216.0        |

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos y una tasa de impuesto del 40%. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

Efecto en la variación de DTF:

| Variable | Escenario | Tasa  | Impacto       | Valor (\$MM) |
|----------|-----------|-------|---------------|--------------|
| DTF      | Bajo      | 5,86% | Utilidad neta | (60.0)       |
|          | Medio     | 7,86% | Utilidad neta | 0,0          |
|          | Alto      | 9,86% | Utilidad neta | 60.0         |

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos y una tasa de impuesto del 40%. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes. De acuerdo a los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas con cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

### 3. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de transacciones en varias monedas, principalmente, dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos, pasivos, ingresos, costos y algunos gastos reconocidos.

Los activos, pasivos y operaciones denominadas en moneda extranjera son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

|                       |    | Diciembre 31, 2017 |                       | Junio 30, 2017 |                       |
|-----------------------|----|--------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
|                       |    | <u>Dólares</u>     | <u>Miles de pesos</u> | <u>Dólares</u> | <u>Miles de pesos</u> |
| <b>Activo</b>         |    |                    |                       |                |                       |
| Activos corrientes    | \$ | -                  | -                     | 9.863          | 30.085                |
| Posición activa, neta | \$ | -                  | -                     | 9.863          | 30.085                |

Los ingresos que recibe la Compañía por el servicio de transporte de gas están determinados por la tarifa en dólares. La sensibilidad como consecuencia del efecto del dólar en los ingresos se detalla a continuación:

Efecto de la variación del dólar:

| Variable | Escenario | Revaluación | Impacto       | Valor (\$MM) |
|----------|-----------|-------------|---------------|--------------|
| TRM      | Bajo      | 9.18%       | Ebitda        | (39,1)       |
|          |           |             | Utilidad neta | (26,7)       |
|          | Medio     | -0.82%      | Ebitda        | 0,0          |
|          |           |             | Utilidad neta | 0,0          |
|          | Alto      | -10.82      | Ebitda        | 38,1         |
|          |           |             | Utilidad neta | 26,1         |

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio con una devaluación de 1.93%. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 1.000 puntos, la cual es mitigada a través de contratos forwards.

#### **Contabilidad de cobertura**

Transmetano genera ingresos por el servicio transporte de gas bajo una tarifa regulada en dólares americanos y para mitigar el riesgo de efecto cambiario se toman posiciones de cobertura con contratos forward non delivery con fines de cubrir los flujos de efectivo esperados con base en las proyecciones de ingresos. La política de la Compañía consiste en garantizar como mínimo los ingresos presupuestados, neutralizando el riesgo cambiario sin entrar a especular sobre la divisa.

Transmetano contractualmente, monetiza la facturación mensual con la TRM final del mes en curso, de esta manera los contratos de coberturas deben replicar la TRM del contrato. A través de contratos forward non delivery, negociados (liquidados) el último día hábil de cada mes, con una base de los ingresos que se desea cubrir, y a los que les corresponde diferentes tasas strike.

La estrategia de gestión del riesgo por parte de la Compañía consiste en ajustar el importe del instrumento de cobertura de forma periódica, de forma que refleje los cambios en la posición cubierta. Con el fin de medir la eficiencia esperada al inicio de la cobertura y la eficiencia real durante el período de cobertura se utiliza la valoración *Mark to Market - MtM* y la metodología *Dollar Offset* bajo un rango de eficacia entre el 80 al 125 por ciento.

#### **c. Riesgo de precio**

Las empresas de Transporte de gas al ser negocios regulados, tiene un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo.

##### Análisis de sensibilidad:

La tarifa del negocio principal de la Compañía está expresada en dólares. La actualización de los componentes tarifarios del negocio principal está ligada a los factores macroeconómicos que determinan el nivel de actividad económica de Estados Unidos. Dichas fluctuaciones son trasladadas a los usuarios finales conforme lo establece el marco regulatorio que en este sentido ha dispuesto la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, por lo que, de manera directa, el impacto de las mismas sobre la estructura financiera de la Compañía no tiene representatividad.

Al 31 de diciembre de 2017, se cerró con una inflación acumulada de doce meses del 4,09%, la cual fue menor en 1,66% a la de diciembre 2016, quedando un poco por encima de la meta que tiene el Banco de la República, entre 2% y 4%. El Banco de la República, como respuesta a la menor inflación ha venido disminuyendo la tasa de intervención, lo cual ha generado una disminución del costo del endeudamiento. La Compañía sigue negociado deuda a largo plazo para obtener mejores tasas.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

En cuanto a la vulnerabilidad a la tasa de cambio, la Compañía realiza coberturas con el fin de mitigar el impacto que las variaciones en la tasa de cambio puedan generar en los ingresos.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y el efectivo de la Compañía.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta las políticas para el otorgamiento de créditos; sin embargo, este riesgo es bajo ya que, en la actualidad, aproximadamente el 81% de la facturación de la Compañía es realizada a las Empresas Públicas de Medellín – EPM, cuyo desempeño financiero actual y proyectado es estable, quien tiene una garantía bancaria que cubre hasta 70 días de transporte de gas.

La Compañía en términos generales lleva a cabo análisis para determinar la viabilidad técnica financiera de nuevas conexiones a clientes, mediante un estudio de la estructura financiera del cliente antes de otorgar los créditos, y haciendo seguimientos permanentes al comportamiento de la cartera de clientes.

**Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo, derechos fiduciarios, y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

|                                       | Nota | Diciembre 31<br>2017 | Junio 30.<br>2017 |
|---------------------------------------|------|----------------------|-------------------|
| Efectivo                              | 8    | \$ 5.036.768         | 5.047.071         |
| Activos financieros a valor razonable | 9    | 2.483.357            | 2.406.661         |
| Cuentas por cobrar comerciales        | 10   | 6.646.787            | 6.816.813         |
| Otras cuentas por cobrar              | 10   | 1.846.096            | 1.623.628         |
|                                       |      | \$ <u>16.013.008</u> | <u>15.894.173</u> |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la Compañía no ha identificado indicios acerca de deterioro de estos activos; por lo tanto, no refleja provisión por deterioro.

La calificación determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene las cuentas bancarias, es AAA.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, se encuentra en un intervalo de 0 a 30 días de vencidas.

**d. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que la Compañía realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

**7 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Transmetano utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil, incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los

participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Transmetano utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos y dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición. Bajo esta práctica Transmetano ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de gasoductos de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones, y en su estimación al no contar con transacciones de mercado observable e información de mercado. Dichos modelos deben estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

#### **Jerarquía del valor razonable**

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El uso de los modelos de Transmetano califica dentro de la medición del Nivel 3.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Transmetano, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****Estimación valor razonable activos financieros concesionados**

Transmetano S.A. E.S.P. designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta de nuevo cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables:

| <b>Impacto Ebitda</b>                  | <b>+10 pbs</b>            | <b>-10 pbs</b> |
|----------------------------------------|---------------------------|----------------|
|                                        | <i>Cifras en millones</i> |                |
| Tasas de interés de descuento          | (4.514)                   | 4.753          |
| Gradiente de crecimiento a perpetuidad | 2.110                     | (2.034)        |
| Tasas de interés de descuento          | (16,2%)                   | 17,0%          |
| Gradiente de crecimiento a perpetuidad | 7,6%                      | (7,3%)         |

Las valoraciones de los activos financieros son consideradas en el nivel III de la jerarquía en la medición del valor razonable.

**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Transmetano medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

| <b><u>Diciembre 31 de 2017</u></b>              | <b><u>Nivel 1</u></b> | <b><u>Nivel 2</u></b> | <b><u>Nivel 3</u></b> |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Activo financiero – Otras cuentas por cobrar \$ | -                     | -                     | 127.264.041           |
| Instrumentos derivados – contratos de cobertura | -                     | 296.540               | -                     |
| Derechos fiduciarios                            | -                     | 2.186.817             | -                     |
| \$                                              | <u>-</u>              | <u>2.483.357</u>      | <u>127.264.041</u>    |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

| <u>Junio 30 de 2017</u>                         | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> |
|-------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Activo financiero – Otras cuentas por cobrar    | \$ -           | -              | 121.103.516    |
| Instrumentos derivados – contratos de cobertura | -              | 556.609        | -              |
| Activo biológico                                | -              | 1.520          | -              |
| Derechos fiduciarios                            | -              | 1.850.052      | -              |
|                                                 | \$ -           | 2.408.181      | 121.103.516    |

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre. Como las inversiones incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo; estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en la situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de los gasoductos y redes concesionadas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Transmetano a su vez reconocen un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuros que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**

**(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

---

- Para Transmetano se realizó el cálculo proporcional a la terminación del contrato de concesión vigente.
  - Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
    - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
    - Período de vencimiento de concesión.
    - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año n.
    - Valor actual del valor residual WACC.
    - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero a WACC\*.
- \* WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM para cada el cual es actualizado anualmente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son los ingresos, costos y gastos operacionales y las inversiones relacionadas únicamente con los activos en concesión, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Transmetano revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

Para los periodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los activos financieros por gasoductos concesionados clasificados en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para el período finalizado el 31 de diciembre de 2017:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

|                                  |    | Activo financiero<br>por gasoductos<br>concesionados |
|----------------------------------|----|------------------------------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | \$ | 125.585.385                                          |
| Pérdida incluida en resultados   |    | (4.481.869)                                          |
| Saldo al 30 de junio de 2017     |    | 121.103.516                                          |
| Ganancia incluida en resultados  |    | 6.160.525                                            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | \$ | 127.264.041                                          |

El valor razonable de los activos financieros que corresponden a derechos fiduciarios e inversiones de cobertura se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

**8 EFECTIVO**

El siguiente es un detalle del efectivo:

|                                         | Diciembre 31,<br><u>2017</u> | Junio 30,<br><u>2017</u> |
|-----------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| En pesos colombianos:                   |                              |                          |
| Caja                                    | \$ 22.372                    | 22.380                   |
| Banco y otras entidades financieras (1) | 5.036.768                    | 5.047.071                |
|                                         | 5.059.140                    | 5.069.451                |
| En moneda extranjera – Caja             | -                            | 30.085                   |
|                                         | \$ 5.059.140                 | 5.099.536                |

(1) La calificación determinada por agentes calificadores de riesgo independiente de las instituciones financieras en las cuales la Compañía mantiene las cuentas bancarias es AAA.

La Compañía no presenta saldos restringidos.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 6.

**9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

El siguiente es un detalle de los activos financieros a valor razonable:

|                              | <b>Diciembre 31,<br/>2017</b> | <b>Junio 30,<br/>2017</b> |
|------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Corto plazo:                 |                               |                           |
| Derechos fiduciarios (1)     | \$ 2.186.817                  | 1.850.052                 |
| Cobertura (2)                | 296.540                       | 556.609                   |
|                              | <u>\$ 2.483.357</u>           | <u>2.406.661</u>          |
| Largo plazo:                 |                               |                           |
| Instrumentos de patrimonio   | 137.174                       | 188.857                   |
| Otras cuentas por cobrar (3) | 127.264.041                   | 121.103.516               |
|                              | <u>\$ 127.401.215</u>         | <u>121.292.373</u>        |

- (1) Los derechos fiduciarios son medidos a valor razonable con cambio en resultados y no evidencian deterioro. La rentabilidad al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, representan un promedio de 7,52%.

La calificación determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene los derechos fiduciarios, es AAA.

La Compañía no presenta saldos restringidos.

- (2) Instrumentos derivados – Derivados de cobertura:

- a. Descripción del tipo de cobertura: FWD Non-Delivery de Venta.
- b. Descripción de instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura: Contratación de FWD Non Delivery de Venta para cumplir con el presupuesto.
- c. Descripción de la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos: Reducir el riesgo cambiario sobre los ingresos, generado por la volatilidad del dólar.
- d. Descripción de los periodos en los que ocurren los flujos de efectivo esperados: La contratación de FWD Non Delivery de Venta siempre tendrá como resultado cumplir con el presupuesto. Debido a la volatilidad del dólar, y por ende el comportamiento de la TRM, las liquidaciones pueden generar tanto un ingreso como un gasto. Sin embargo, en el caso específico para el segundo semestre de 2017, a pesar de presentar un gasto, siempre se ha cumplido con la meta que a fin de cuentas es, cumplir con el presupuesto.
- e. Descripción de los periodos en los que los flujos de efectivo afectan al resultado: La contratación de FWD Non Delivery de Venta siempre tendrá como resultado, cumplir con nuestro presupuesto. Debido a la volatilidad del dólar, y por ende el comportamiento de la TRM, las liquidaciones pueden generar tanto un ingreso como un gasto.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**

**(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

A continuación, se incluye efecto de las liquidaciones de los forwards por los semestres terminados en:

|                  | <b>Diciembre, 2017</b> | <b>Junio, 2017</b> |
|------------------|------------------------|--------------------|
| FWD Non Delivery | 1.488.855              | 955.412            |

Contraparte: Bancos y entidades financieras

El siguiente es un detalle de los forwards de venta en moneda extranjera al:

**Al 31 de diciembre de 2017**

**Activo**

|                           |      |                |
|---------------------------|------|----------------|
| Monto nacional en dólares | US\$ | 3.415          |
| Monto nacional en pesos   |      | 10.606.596     |
| Valor razonable           | \$   | <u>296.540</u> |

**Al 30 de junio de 2017**

**Activo**

|                           |      |                |
|---------------------------|------|----------------|
| Monto nacional en dólares | US\$ | 8.934          |
| Monto nacional en pesos   |      | 28.154.578     |
| Valor razonable           | \$   | <u>556.609</u> |

A continuación, se detallan las ventas de Forward moneda local – Dólar:

|                                              | <b><u>Diciembre 31,<br/>2017</u></b> | <b><u>Junio 30,<br/>2017</u></b> |
|----------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Número de operaciones                        | 24                                   | 38                               |
| Nominal en miles de dólares                  | 3.415                                | 8.934                            |
| Valor de mercado en miles de pesos           | 10.606.596                           | 28.154.578                       |
| Plazo total promedio en días                 | 223                                  | 290                              |
| Plazo faltante promedio en días              | 149                                  | 118                              |
| Valor de mercado de las provisiones abiertas | \$ <u>296.540</u>                    | <u>556.609</u>                   |

Precios especificados en los contratos forwards para vender activos financieros en efectivo, así:

|                             | <b><u>Diciembre 31,<br/>2017</u></b> | <b><u>Junio 30,<br/>2017</u></b> |
|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Bandas de tiempo acumuladas |                                      |                                  |
| Hasta 1 mes                 | \$ 1.501.574                         | 4.402.712                        |
| Entre 2 y 3 meses           | 3.014.782                            | 9.054.643                        |
| Entre 3 y 12 meses          | 6.090.240                            | 14.697.223                       |
| Total                       | \$ <u>10.606.596</u>                 | <u>28.154.578</u>                |

- (3) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo a la CINIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconocerá un activo financiero por el interés residual sobre la

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se medirá de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

**10 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

El siguiente es un detalle de los activos financieros a costo amortizado:

|                                                                   | <b>Diciembre 31,<br/><u>2017</u></b> | <b>Junio 30,<br/><u>2017</u></b> |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Corto plazo - Cuentas por cobrar comerciales –                    |                                      |                                  |
| Transporte de gas                                                 | \$ 6.646.787                         | 6.816.813                        |
| Otras cuentas por cobrar:                                         |                                      |                                  |
| Deudores varios                                                   | 279.625                              | 19.304                           |
| Pólizas de seguro y otros                                         | 899.615                              | 773.170                          |
| Anticipos entregados                                              | 65.794                               | 186.940                          |
| Vencimiento corriente de los préstamos a empleados al largo plazo | 77.915                               | 77.132                           |
|                                                                   | <u>1.322.949</u>                     | <u>1.056.546</u>                 |
|                                                                   | <u>\$ 7.969.736</u>                  | <u>7.873.359</u>                 |
| <br>Largo plazo - Otras cuentas por cobrar                        |                                      |                                  |
| Préstamos al personal                                             | 200.567                              | 238.897                          |
| Préstamos a particulares                                          | 400.495                              | 405.317                          |
| Vencimientos corrientes                                           | (77.915)                             | (77.132)                         |
|                                                                   | <u>\$ 523.147</u>                    | <u>567.082</u>                   |

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se encuentran reveladas en la nota 6.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 y, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no presentan deterioro.

**11 INVENTARIOS**

Los inventarios corresponden a materiales, repuestos y accesorios para la prestación de servicios.

**12 ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Comprende a la finca “El Bolívar”, ubicado en el Paraje Doña Ana, con el nombre especial de Santa Inés, jurisdicción del municipio de Yolombó.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**

**(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

**13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, planta y equipo de uso propio:

|                                          | Diciembre 31,<br>2017 |                           |             | Junio 30,<br>2017 |                           |             |
|------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------|-------------------|---------------------------|-------------|
|                                          | Costo                 | Depreciación<br>acumulada | Total       | Costo             | Depreciación<br>acumulada | Total       |
| Terrenos                                 | \$ 10.491.866         | -                         | 10.491.866  | 10.438.499        | -                         | 10.438.499  |
| Construcciones en curso                  | 159.133               | -                         | 159.133     | 108.802           | -                         | 108.802     |
| Edificaciones                            | 6.236.895             | (722.215)                 | 5.514.680   | 5.377.678         | (614.289)                 | 4.763.389   |
| Maquinaria, equipo y<br>herramientas     | 2.858.357             | (764.876)                 | 2.093.481   | 2.675.190         | (620.296)                 | 2.054.894   |
| Muebles, enseres y equipos<br>de oficina | 505.676               | (136.800)                 | 368.876     | 455.124           | (111.631)                 | 343.493     |
| Equipo de comunicación y<br>computación  | 276.850               | (145.508)                 | 131.342     | 257.674           | (127.236)                 | 130.438     |
| Equipo de transporte                     | 1.711.333             | (924.501)                 | 786.832     | 1.782.242         | (856.950)                 | 925.292     |
|                                          | 22.240.110            | (2.693.900)               | 19.546.210  | 21.095.209        | (2.330.402)               | 18.764.807  |
| Deterioro – Terrenos                     | (1.451.423)           | -                         | (1.451.423) | (1.451.423)       | -                         | (1.451.423) |
|                                          | \$ 20.788.687         | (2.693.900)               | 18.094.787  | 19.643.786        | (2.330.402)               | 17.313.384  |

Las propiedades, planta y equipo no se encuentran hipotecadas o pignoradas.

Como resultado del análisis de deterioro en el año 2017, la Compañía mantiene un registro de deterioro por valor de \$1.451.423.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, planta y equipo:



**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, planta y equipo:

| Costo                        | Terrenos     | Construcciones en curso | Edificaciones | Maquinaria, equipo y herramientas | Muebles, enseres y equipos de oficina | Equipo de comunicación y computación | Equipo de transporte | Total       |
|------------------------------|--------------|-------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------|
| Saldo a diciembre, 2016      | 9.530.843    | 13.337                  | 5.109.845     | 2.168.758                         | 436.821                               | 261.644                              | 1.782.242            | 19.303.490  |
| Compras                      | 43.138       | 438.002                 | -             | 447.170                           | 23.963                                | 9.971                                | -                    | 962.244     |
| Retiros                      | -            | -                       | -             | (15.444)                          | (5.660)                               | (13.941)                             | -                    | (35.045)    |
| Traslados                    | (586.905)    | (342.537)               | 267.833       | 74.706                            | -                                     | -                                    | -                    | (586.903)   |
| Saldo a junio, 2017          | 8.987.076    | 108.802                 | 5.377.678     | 2.675.190                         | 455.124                               | 257.674                              | 1.782.242            | 19.643.786  |
| Compras                      | 53.367       | 73.183                  | 859.217       | 183.167                           | 50.756                                | 131.810                              | 250.293              | 1.601.793   |
| Retiros                      | -            | (22.852)                | -             | -                                 | (204)                                 | (112.634)                            | (321.202)            | (456.892)   |
| Saldo a diciembre, 2017      | 9.040.443    | 159.133                 | 6.236.895     | 2.858.357                         | 505.676                               | 276.850                              | 1.711.333            | 20.788.687  |
| Depreciación acumulada       |              |                         |               |                                   |                                       |                                      |                      |             |
| Saldo a diciembre, 2016      | \$ -         | -                       | (484.679)     | (500.100)                         | (90.922)                              | (112.826)                            | (682.639)            | (1.871.166) |
| Gasto depreciación           | -            | -                       | (129.610)     | (129.062)                         | (23.461)                              | (26.807)                             | (174.311)            | (483.251)   |
| Retiros                      | -            | -                       | -             | 8.866                             | 2.752                                 | 12.397                               | -                    | 24.015      |
| Saldo a junio, 2017          | -            | -                       | (614.289)     | (620.296)                         | (111.631)                             | (127.236)                            | (856.950)            | (2.330.402) |
| Gasto depreciación           | -            | -                       | (107.926)     | (144.580)                         | (25.373)                              | (25.253)                             | (126.438)            | (429.570)   |
| Retiros                      | -            | -                       | -             | -                                 | 204                                   | 6.981                                | 58.887               | 66.072      |
| Saldo a diciembre, 2017      | \$ -         | -                       | (722.215)     | (764.876)                         | (136.800)                             | (145.508)                            | (924.501)            | (2.693.900) |
| Saldo neto a junio, 2017     |              |                         |               |                                   |                                       |                                      |                      |             |
| Saldo neto a junio, 2017     | \$ 8.987.076 | 108.802                 | 4.763.389     | 2.054.894                         | 343.493                               | 130.438                              | 925.292              | 17.313.384  |
| Saldo neto a diciembre, 2017 | \$ 9.040.443 | 159.133                 | 5.514.680     | 2.093.481                         | 368.876                               | 131.342                              | 786.832              | 18.094.787  |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**14 INTANGIBLES**

El detalle de activos intangibles se presenta a continuación:

|                           | Diciembre 31,<br>2017 |                           |                    | Junio 30,<br>2017  |                           |                    |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
|                           | Costo                 | Amortización<br>acumulada | Total              | Costo              | Amortización<br>acumulada | Total              |
| Concesiones               | \$ 134.750.932        | (12.435.254)              | 122.315.678        | 127.873.351        | (10.170.972)              | 117.702.379        |
| Otros activos intangibles | 767.832               | (242.541)                 | 525.291            | 456.400            | (201.546)                 | 254.854            |
|                           | <u>\$ 135.518.764</u> | <u>(12.677.795)</u>       | <u>122.840.969</u> | <u>128.329.751</u> | <u>(10.372.518)</u>       | <u>117.957.233</u> |

**Concesiones**

Detalle de las concesiones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017:

|                         | Diciembre 31,<br>2017 |                           |                    | Junio 30,<br>2017  |                           |                    |
|-------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
|                         | Costo                 | Amortización<br>acumulada | Total              | Costo              | Amortización<br>acumulada | Total              |
| Terrenos                | \$ 658.099            | (87.485)                  | 570.614            | 658.099            | -                         | 658.099            |
| Construcciones en curso | 4.556.975             | -                         | 4.556.975          | 38.859.362         | -                         | 38.859.362         |
| Gasoductos y redes      | 129.535.858           | (12.347.769)              | 117.188.089        | 88.355.890         | (10.170.972)              | 78.184.918         |
|                         | <u>\$ 134.750.932</u> | <u>(12.435.254)</u>       | <u>122.315.678</u> | <u>127.873.351</u> | <u>(10.170.972)</u>       | <u>117.702.379</u> |

A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones:

|                            | Terrenos<br>concesionados | Construcciones en<br>curso<br>concesionadas | Gasoductos y<br>redes<br>concesionadas | Total               |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------|
| Costo                      |                           |                                             |                                        |                     |
| Saldo a diciembre 31, 2016 | \$ 658.099                | 26.593.027                                  | 88.355.890                             | 115.607.016         |
| Compras y/o adquisiciones  | -                         | 12.266.335                                  | -                                      | 12.266.335          |
| Saldo a junio 30, 2017     | 658.099                   | 38.859.362                                  | 88.355.890                             | 127.873.351         |
| Compras y/o adquisiciones  | -                         | 5.978.352                                   | 1.999.267                              | 7.977.619           |
| Traslados                  | -                         | (40.280.739)                                | 39.180.701                             | (1.100.038)         |
| Saldo a diciembre 31, 2017 | <u>\$ 658.099</u>         | <u>4.556.975</u>                            | <u>129.535.858</u>                     | <u>134.750.932</u>  |
| Amortización               |                           |                                             |                                        |                     |
| Saldo a diciembre 31, 2016 | \$ -                      | -                                           | (8.655.340)                            | (8.655.340)         |
| Amortización               | -                         | -                                           | (1.515.632)                            | (1.515.632)         |
| Saldo a junio 30, 2017     | \$ -                      | -                                           | (10.170.972)                           | (10.170.972)        |
| Amortización               | (87.485)                  | -                                           | (2.176.797)                            | (2.264.282)         |
| Saldo a diciembre 31, 2017 | <u>\$ (87.485)</u>        | <u>-</u>                                    | <u>(12.347.769)</u>                    | <u>(12.435.254)</u> |
| Saldo neto                 |                           |                                             |                                        |                     |
| Saldo a junio 30, 2017     | \$ 658.099                | 38.859.362                                  | 78.184.918                             | 117.702.379         |
| Saldo a diciembre 31, 2017 | <u>\$ 570.614</u>         | <u>4.556.975</u>                            | <u>117.188.089</u>                     | <u>122.315.678</u>  |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

---

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

Contractualmente con la concesión, Transmetano está comprometida en la construcción y operación, en cumplir con los estándares internacionales y es por eso que sus construcciones de infraestructura de gas natural se hacen mediante la realización de ingenierías que satisfagan las condiciones de operación requeridas, cumpliendo con los diseños y especificaciones establecidos, para garantizar la calidad esperada de todos sus clientes. Sus diseños y construcciones se enfocan en altos índices de integridad, de manera que la operación y el mantenimiento sean seguros y confiables.

Todas las fases que involucra para Transmetano prestar el servicio de transporte de gas a lo largo de los años, desde la construcción y mejoras de la infraestructura, su mantenimiento y operación, es retribuida mediante los cargos que sobre bases tarifarias establece el Gobierno a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG.

El contrato de concesión celebrado por Transmetano con el Gobierno, mediante el cual éste último concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar un gasoducto de servicio público para el transporte de Hidrocarburos están bajo el alcance de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión, reconociendo así un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa la contraprestación por los servicios de construcción y un activo financiero relacionado con la obligación de venta a precio justo al final de la Concesión y de sus prórrogas si las hubiera.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía firmó el contrato No.5433 el 25 de agosto de 1994 para el gasoducto troncal que inicia en Sebastopol hasta Medellín, con vencimiento el 25 de agosto de 2044. Al 31 de diciembre de 2017 la vida remanente es de 26 años y 8 meses.

El anterior contrato se suscribió de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Esta concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar una red de gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos iniciando en Sebastopol hasta Medellín.

Este contrato tiene adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El acuerdo ha requerido la prestación de servicios de construcción para desarrollar, operar, mantener, explotar y administrar toda una red de gasoductos por Transmetano. El término del contrato es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada del gasoducto es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que el contrato de concesión incluye actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término del contrato, el gasoducto estará en condiciones óptimas de operación que garantizarán la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Energía.
- Transmetano tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para el transporte de gas a través de la CREG.

## **TRANSMETANO E.S.P. S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**

**(En miles de pesos colombianos)**

---

La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

La remuneración por el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho a comprar la infraestructura de transporte pactada entre las partes. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con las inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión; por tanto, Transmetano recupera su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Transmetano tendrá la obligación de vender el gasoducto única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en que momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Transmetano.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Transmetano acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Transmetano, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Transmetano por la concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura del gasoducto y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición es al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Transmetano continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Transmetano no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**Clasificación de los acuerdos de concesión**

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de la concesión suscrita, en los que el Gobierno concede a Transmetano el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para el transporte de hidrocarburos, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 – Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Transmetano consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Transmetano) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Transmetano a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

**Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción.**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la Compañía tenía por concepto de contratos de concesión que se encuentran aún en etapa de construcción \$4.556.975 y \$38.859.362, respectivamente.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIC 11 – Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos.

**15 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al:

|                                                     | <b>Diciembre 31,<br/>2017</b> | <b>Junio 30,<br/>2017</b> |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Corto plazo:                                        |                               |                           |
| Bancolombia (1)                                     | \$ -                          | 3.000.000                 |
| Intereses por pagar                                 | 350.775                       | 437.791                   |
| Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo | 217.091                       | 270.077                   |
|                                                     | <u>\$ 567.866</u>             | <u>3.707.868</u>          |
| Largo plazo:                                        |                               |                           |
| BBVA (2)                                            | 36.000.000                    | 28.000.000                |
| Créditos con controladas – Promigas S.A. E.S. P.    | 10.000.000                    | 10.000.000                |
| Leasing                                             | 513.639                       | 887.208                   |
|                                                     | <u>46.513.639</u>             | <u>38.887.208</u>         |
| Menos vencimientos corrientes                       | (217.091)                     | (270.077)                 |
|                                                     | <u>\$ 46.296.548</u>          | <u>38.617.131</u>         |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- (1) Corresponde a crédito obtenido a una tasa DTF + 3,05%, de categoría crédito ordinario pagadero al final del vencimiento del mismo.
- (2) Corresponde a (3) créditos con BBVA, con tasas de interés promedio del DTF + 3,18% y todas y cada una con un vencimiento en el año 2020; dichos préstamos han sido usados para el pago de préstamos recibido por parte de Promigas S.A. E.S.P.

Estas obligaciones financieras se encuentran respaldadas con pagarés.

Durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 se causaron intereses sobre los préstamos por \$998.178y \$879.604, respectivamente.

La exposición de la Compañía a los riesgos de tasas de interés y liquidez, se encuentran reveladas en la nota 6.

**16 CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

|                                          | <b>Diciembre 31,<br/>2017</b> | <b>Junio 30,<br/>2017</b> |
|------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Proveedores                              | \$ 1.248.638                  | 2.662.630                 |
| Costos y gastos por pagar                | 392.139                       | 171.903                   |
| Accionistas (1)                          | 199.339                       | 11.826.294                |
| Entes relacionados – Promisol S.A.S. (2) | 2.459.452                     | 1.595.892                 |
| Instrumentos derivados                   | -                             | 30.252                    |
|                                          | <u>\$ 4.299.568</u>           | <u>16.286.971</u>         |

(1) Al 30 de junio de 2017, incluyen dividendos por pagar por \$11.631.396 a la matriz Promigas.

(2) Corresponde a servicios entre compañías vinculadas.

**17 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

|                           | <b>Diciembre 31,<br/>2017</b> | <b>Junio 30,<br/>2017</b> |
|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Cesantías                 | \$ 56.040                     | 37.628                    |
| Intereses a las cesantías | 6.618                         | 2.241                     |
| Vacaciones                | 62.245                        | 77.476                    |
| Bonificaciones            | 129.350                       | 168.118                   |
|                           | <u>\$ 254.253</u>             | <u>285.463</u>            |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la Compañía para el desarrollo de sus operaciones contaba con 21 empleados contratados directamente, y 6 empleados temporales y con 21 directos y 4 temporales, respectivamente. No se tienen beneficios extraordinarios adicionales a los indicados arriba.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

---

**18 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros

|                                           | <b>Diciembre 31,<br/>2017</b> | <b>Junio 30,<br/>2017</b> |
|-------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Tasa de transporte y cuota de fomento (1) | \$ 1.460.465                  | 1.450.861                 |
| Retención en la fuente                    | 222.740                       | 100.570                   |
| Impuesto de la riqueza                    | -                             | 56.172                    |
|                                           | <u>1.683.205</u>              | <u>1.607.603</u>          |

(1) Corresponde principalmente a tasa de transporte y cuota de fomento, los cuales son recaudados a nombre del Ministerio de Minas y Transporte, y reembolsados a esa entidad.

**19 IMPUESTO DIFERIDO**

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a un impuesto sobre la renta con una tarifa al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 del 34% aplicable a la renta líquida o a la renta presuntiva, la mayor. Para el cálculo de la renta presuntiva al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 se aplica el 3,5% del patrimonio líquido del año anterior.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes

Sobretasa impuesto de renta

Creada mediante la Ley 1819 de diciembre de 2016, se calcula sobre la misma base gravable determinada para el impuesto sobre la renta, siempre y cuando esta sea superior a \$800 millones de pesos. Las tarifas por sobretasa aplicables son: 6% para 2017 y 4% para 2018.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto sobre la renta, tomando como base la renta líquida gravable la cual tiene en consideración algunos ajustes a la

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

utilidad comercial de los estados financieros que han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009.

Conciliación de la tasa efectiva:

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

|                                                   | Diciembre 31<br><u>2017</u> |              | Junio 30,<br><u>2017</u> |              |
|---------------------------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------------------|--------------|
|                                                   | Valor                       | %            | Valor                    | %            |
| Utilidad antes de impuesto                        | \$ 28.543.577               | -            | 19.662.373               | -            |
| Gasto de impuesto teórico tasa vigente            | 11.417.430                  | 40,00        | 7.864.950                | 40,00        |
| Costos y gastos no deducibles                     | 47.083                      | 0,16         | 56.034                   | 0,28         |
| Dividendos recibidos                              | (0)                         | -            | (6)                      | -            |
| Rentas exentas                                    | (24.000)                    | (0,08)       | (24.000)                 | (0,12)       |
| Activo financiero                                 | (1.485.491)                 | (5,20)       | 1.335.745                | 6,79         |
| Efecto en impuesto de renta ejercicios anteriores | -                           | -            | 58.097                   | 0.30         |
| Otros conceptos                                   | 28.882                      | 0,10         | (660.235)                | (3.36)       |
|                                                   | <u>\$ 9.983.904</u>         | <u>34,98</u> | <u>8.630.585</u>         | <u>43,89</u> |

Gasto por impuesto a las ganancias:

|                                              | Diciembre 31,<br><u>2017</u> | Junio 30,<br><u>2017</u> |
|----------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Impuesto sobre la renta corriente            | \$ 7.944.353                 | 8.313.887                |
| Impuesto sobre la renta vigencias anteriores | -                            | 58.097                   |
| Sobre tasa impuesto de renta                 | 1.378.584                    | 1.443.157                |
| Impuesto diferido neto del periodo           | 660.966                      | (1.184.556)              |
|                                              | <u>\$ 9.983.904</u>          | <u>8.630.585</u>         |

Impuesto diferido:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El siguiente es un detalle del movimiento y saldos por impuesto de renta diferido:

|                                          | Diciembre 31,<br>2016  | Acreditado<br>(cargado) a<br>resultados | Acreditado<br>(cargado)<br>ORI | Junio 30,<br>2017   | Acreditado<br>(cargado) a<br>resultados | Acreditado<br>(cargado)<br>ORI | Diciembre<br>31, 2017 |
|------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| <b>Impuestos diferidos</b>               |                        |                                         |                                |                     |                                         |                                |                       |
| <b>activos</b>                           |                        |                                         |                                |                     |                                         |                                |                       |
| Valoración de inversiones renta variable | \$ -                   | -                                       | -                              | -                   | 7.682                                   | -                              | 7.682                 |
| Provisión cartera de créditos            | 1.780                  | (1.780)                                 | -                              | -                   | -                                       | -                              | -                     |
| Provisiones                              | 968.693                | (672.708)                               | -                              | 295.985             | 743.851                                 | -                              | 1.039.836             |
| Propiedades, planta y equipo             | 344.515                | (344.515)                               | -                              | -                   | 411.338                                 | -                              | 411.338               |
| Beneficios a empleados                   | -                      | -                                       | -                              | -                   | 9.324                                   | -                              | 9.324                 |
| Cargos diferidos                         | -                      | 1.201.893                               | -                              | 1.201.893           | (47.319)                                | -                              | 1.154.574             |
| Otros                                    | 295.863                | 54.551                                  | 12.101                         | 362.515             | (141.546)                               | (12.101)                       | 208.869               |
| <b>Subtotal</b>                          | <u>1.610.851</u>       | <u>237.441</u>                          | <u>12.101</u>                  | <u>1.860.393</u>    | <u>983.331</u>                          | <u>(12.101)</u>                | <u>2.831.623</u>      |
| <b>Pasivos</b>                           |                        |                                         |                                |                     |                                         |                                |                       |
| Activo financiero                        | (49.793.656)           | 457.002                                 | -                              | (49.336.654)        | (978.719)                               | -                              | (50.315.373)          |
| Valoración de inversiones renta variable | -                      | -                                       | (18.010)                       | (18.010)            | -                                       | (1.500)                        | (19.510)              |
| Intangibles en contrato de concesión     | (14.997.646)           | 344.551                                 | -                              | (14.653.095)        | 421.554                                 | -                              | (14.231.541)          |
| Propiedades, planta y equipo             | (1.064.392)            | (21.612)                                | -                              | (1.086.004)         | (1.088.622)                             | -                              | (2.174.627)           |
| Cobertura                                | (231.120)              | -                                       | 8.476                          | (222.644)           | -                                       | 112.924                        | (109.720)             |
| Otros                                    | (168.664)              | 167.174                                 | -                              | (1.490)             | 1.490                                   | -                              | -                     |
|                                          | <u>(66.255.478)</u>    | <u>947.115</u>                          | <u>(9.534)</u>                 | <u>(65.317.897)</u> | <u>(1.644.297)</u>                      | <u>111.424</u>                 | <u>(66.850.771)</u>   |
| <b>Neto</b>                              | <u>\$ (64.644.627)</u> | <u>1.184.556</u>                        | <u>2.567</u>                   | <u>(63.457.504)</u> | <u>(660.966)</u>                        | <u>99.323</u>                  | <u>(64.019.148)</u>   |

El siguiente es un detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes:

|                                                  | Diciembre 31,<br>2017 | Junio 30,<br>2017 |
|--------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Anticipo o saldos a favor de impuestos           | \$ -                  | 1.314.181         |
| Pasivos por impuestos sobre la renta y sobretasa | \$ 7.381.776          | -                 |

**Reforma Tributaria**

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y 2019 con una correspondiente sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018 aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos; para 2019 no aplicará dicha sobretasa.

## **TRANSMETANO E.S.P. S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**

**(En miles de pesos colombianos)**

---

- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Las NCIF (Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia), serán las normas bases utilizadas para la determinación de la base gravable del impuesto sobre la renta, pero seguirán los manejos de las conciliaciones, para aquellos casos específicos donde los tratamientos contables no tengan incidencias en el impuesto sobre la renta.
- Se definió el peso, como moneda funcional para efectos tributarios.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuáles serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
  - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
  - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.
  - El pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales seguirá siendo ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
- Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.
- Las compañías nacionales deberán incorporarlas en su declaración de renta del pago o abono en cuenta quedando gravadas a la tarifa vigente.
- Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo.
- El término general de firmeza de las declaraciones se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplica también para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

conceptos de administración, rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

## **20 PROVISIONES**

A continuación, se presenta la naturaleza y monto de las provisiones registradas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017:

|                                       | <u>Procesos</u>  | <u>Herramienta<br/>Inteligente</u> | <u>Desmantelamiento<br/>y costos de<br/>restauración</u> | <u>Total<br/>Provisiones</u> |
|---------------------------------------|------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2016     | \$ 501.799       | 1.235.131                          | -                                                        | 1.736.930                    |
| Nuevas provisiones cargadas a gastos  | -                | 309.522                            | -                                                        | 309.522                      |
| Disminución de provisiones existentes | (462.532)        | (748.409)                          | -                                                        | (1.210.941)                  |
| Saldos al 30 de junio de 2017         | <u>39.267</u>    | <u>796.244</u>                     | <u>-</u>                                                 | <u>835.511</u>               |
| Nuevas provisiones cargadas a gastos  | <u>-</u>         | <u>256.859</u>                     | <u>2.004.067</u>                                         | <u>2.260.926</u>             |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017     | \$ <u>39.267</u> | <u>1.053.102</u>                   | <u>2.004.067</u>                                         | <u>3.096.437</u>             |

A continuación, se presenta un detalle de los procesos que se encuentran provisionados a 31 de diciembre de 2017:

| <b>Tipo proceso</b> | <b>Demandante</b>            | <b>Detalle del proceso</b>    | <b>Provisión</b> |
|---------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------|
| Civil               | Juan de Jesús Rendón Franco  | Derecho de vías – Servidumbre | \$ 7.050         |
| Civil               | María Betancur Pérez y Otros | Derecho de vías – Servidumbre | 24.163           |
| Civil               | Carlos Osorno Uribe          | Derecho de vías – Servidumbre | 5.151            |
| Civil               | Elvia Restrepo de Molina     | Derecho de vías – Servidumbre | 2.903            |
|                     |                              |                               | <u>\$ 39.267</u> |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**21 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social** – Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, el capital autorizado estaba representado por 1.650.000.000 acciones comunes, con valor nominal de \$9 pesos cada una, de las cuales 1.466.181.418, estaban suscritas y pagadas a esas fechas.

La Compañía ha readquirido 3.229.959 acciones propias por \$527.933. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

**Reservas** – A continuación, detalle de las reservas de la Compañía en:

|                | <u><b>Diciembre 31,</b></u><br><u><b>2017</b></u> | <u><b>Junio 30,</b></u><br><u><b>2017</b></u> |
|----------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Legal          | \$ 6.597.816                                      | 6.597.816                                     |
| Fiscal         | 39.063                                            | 39.063                                        |
| Otras reservas | 11.844.071                                        | 11.845.179                                    |
|                | <u>\$ 18.480.950</u>                              | <u>18.482.058</u>                             |

**Legal** – De acuerdo con la Ley colombiana la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del ejercicio a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva fiscal** – De conformidad con el artículo 45 de la Ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida en que se libere.

**Otras reservas** – Las reservas para expansión del negocio, para futuros ensanches y donaciones son de libre disponibilidad de los accionistas.

**Coberturas flujo de efectivo** – La Compañía realiza coberturas de flujo de caja, para lo cual ha celebrado contratos forwards para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos. En razón a que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados integrales.

**Resultados acumulados**

En la Asamblea General de Accionistas del 11 de septiembre de 2017 se decretaron dividendos por \$11.031.788, correspondientes a la utilidad del primer semestre del año 2017.

En la Asamblea General de Accionistas del 13 de marzo de 2017 se decretaron dividendos por \$13.732.724, y se aprobó la apropiación de reservas NCIF por \$5.934.195 correspondientes a la utilidad del segundo semestre del año 2016. En adición, se aprobó el reconocimiento del impuesto a la riqueza por \$113.453.

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**22 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los semestres terminados en:

|                                              | <b>Diciembre 31,<br/>2017</b> | <b>Junio 30,<br/>2017</b> |
|----------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Transporte y distribución de gas natural     | \$ 33.884.119                 | 32.646.930                |
| Ingresos por construcción de concesiones (1) | 39.985.333                    | -                         |
|                                              | <u>\$ 73.869.452</u>          | <u>32.646.930</u>         |

(1) Corresponde a los ingresos registrados por la construcción de la estación compresora Malena en el municipio de Yolombó – Antioquia.

**23 COSTO DE VENTAS**

El siguiente es el detalle del costo de ventas por los semestres terminados en:

|                                          | <b>Diciembre 31,<br/>2017</b> | <b>Junio 30,<br/>2017</b> |
|------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Construcción de concesiones (nota 14)    | \$ 39.985.333                 | -                         |
| Amortizaciones                           | 2.286.894                     | 1.539.269                 |
| Mantenimiento de gasoductos              | 1.664.120                     | 834.846                   |
| Depreciaciones                           | 306.655                       | 299.519                   |
| Seguros                                  | 484.867                       | 494.933                   |
| Costos de personal                       | 368.201                       | 321.914                   |
| Impuestos                                | 9.287                         | 17.225                    |
| Costo financiero herramienta inteligente | 250.868                       | 250.868                   |
| Honorarios                               | 577.517                       | 326.680                   |
| Contratos de servicios                   | 294.019                       | 454.784                   |
| Costos generales                         | 99.815                        | 115.667                   |
| Otros costos                             | 1.216.900                     | 853.238                   |
|                                          | <u>\$ 47.544.476</u>          | <u>5.508.943</u>          |

**24 GASTOS OPERACIONALES**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los semestres terminados en:

|                               | <b>Diciembre 31,<br/>2017</b> | <b>Junio 30,<br/>2017</b> |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Honorarios                    | \$ 1.381.841                  | 1.181.158                 |
| De personal                   | 512.893                       | 484.928                   |
| Salarios directivos           | 198.361                       | 208.279                   |
| Depreciaciones                | 122.915                       | 183.732                   |
| Contribuciones y afiliaciones | 199.378                       | 152.759                   |
| Impuestos                     | 195.718                       | 244.237                   |
| De viajes                     | 57.168                        | 39.582                    |
| Seguros                       | 3.366                         | 13.604                    |
| Amortizaciones                | 18.935                        | 17.252                    |
| Deterioro de inventarios      | -                             | 8.244                     |
| Otros gastos                  | 422.874                       | 254.693                   |
|                               | <u>\$ 3.113.450</u>           | <u>2.788.469</u>          |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

---

**25 OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos (gastos), neto por los semestres terminados en:

|                                                        | <b>Diciembre 31,<br/><u>2017</u></b> | <b>Junio 30,<br/><u>2017</u></b> |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Pérdida en retiro de gasoductos, planta y equipo       | \$ -                                 | (11.026)                         |
| Baja de inversiones                                    | (30.823)                             | -                                |
| Gastos para trámites legales                           | -                                    | (2.703)                          |
| Reintegro de provisiones litigios y cuentas por cobrar | -                                    | 462.557                          |
| Donaciones                                             | (14.500)                             | -                                |
| Ingresos diversos                                      | 188.220                              | 30.773                           |
|                                                        | <u>\$ 142.897</u>                    | <u>479.601</u>                   |

**26 INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los semestres terminados en:

|                                          | <b>Diciembre 31,<br/><u>2017</u></b> | <b>Junio 30,<br/><u>2017</u></b> |
|------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Rendimientos financieros                 | \$ 270.205                           | 269.362                          |
| Ingresos por activo financiero concesión | 6.160.525                            | -                                |
| Diferencia en cambio                     | 6.864                                | 5.215                            |
|                                          | <u>\$ 6.437.594</u>                  | <u>274.577</u>                   |

**27 COSTOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los costos financieros por los semestres terminados en:

|                                       | <b>Diciembre 31,<br/><u>2017</u></b> | <b>Junio 30,<br/><u>2017</u></b> |
|---------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| Gasto por activo financiero concesión | \$ -                                 | 4.481.869                        |
| Intereses                             | 1.220.084                            | 921.245                          |
| Comisiones                            | 3.229                                | 5.013                            |
| Diferencia en cambio                  | 2.970                                | 13.702                           |
| Otros costos financieros              | 22.157                               | 19.494                           |
|                                       | <u>\$ 1.248.440</u>                  | <u>5.441.323</u>                 |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**28 OPERACIONES RECIPROCAS CON ENTES RELACIONADOS Y ACCIONISTAS**

La Compañía realiza transacciones con entes relacionados consistentes en servicios recibidos y cuentas bancarias. El siguiente es el resumen de los activos y pasivos, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, por transacciones realizadas durante los semestres terminados en esas fechas con sus entes relacionados:

| <u><b>Al 31 de diciembre de 2017</b></u> | <b>Accionistas</b>     | <b>Entes relacionados</b>     |
|------------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| Activos                                  |                        |                               |
| Banco de Bogotá S.A.                     | \$ <u>12.841</u>       | <u>-</u>                      |
| Pasivos – Promigas S.A. E.S.P.           |                        |                               |
| Obligaciones financieras                 | \$ 10.000.000          | -                             |
| Costos y gastos por pagar                | <u>199.339</u>         | <u>-</u>                      |
|                                          | \$ <u>10.199.339</u>   | <u>-</u>                      |
| Pasivos – Promisol S.A.S.                |                        |                               |
| Servicios vinculados económicos          | -                      | 2,459,452                     |
| Costos y Gastos – Promigas S.A. E.S.P.   |                        |                               |
| Honorarios                               | 982.678                | -                             |
| Intereses                                | 201.829                | -                             |
| Otros                                    | <u>5.586</u>           | <u>-</u>                      |
|                                          | \$ <u>1.190.093</u>    | <u>-</u>                      |
| <br><u><b>Al 30 de junio de 2017</b></u> | <br><b>Accionistas</b> | <br><b>Entes relacionados</b> |
| Activos                                  |                        |                               |
| Banco de Bogotá S.A.                     | <u>110.486</u>         | <u>-</u>                      |
| Pasivos – Promigas S.A. E.S.P.           |                        |                               |
| Obligaciones financieras                 | 10.000.000             | -                             |
| Dividendos por pagar                     | 11.631.396             | -                             |
| Costos y gastos por pagar                | <u>194.898</u>         | <u>-</u>                      |
|                                          | <u>21.826.294</u>      | <u>-</u>                      |
| Pasivos – Promisol S.A.S.                |                        |                               |
| Servicios vinculados económicos          | -                      | 1.595.892                     |
| Costos y Gastos – Promigas S.A. E.S.P.   |                        |                               |
| Honorarios                               | 982.678                | -                             |
| Otros                                    | <u>7.803</u>           | <u>-</u>                      |
|                                          | <u>990.481</u>         | <u>-</u>                      |

**TRANSMETANO E.S.P. S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2017**  
**(En miles de pesos colombianos)**

---

**29 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 176 de fecha 6 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**30 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2017 y el 7 de febrero de 2018.